

Guatemala, 31 de marzo de 2015  
Informe 3 - 2015

Licenciada  
Clariza Castellanos Díaz,  
Viceministra de Cultura,  
Su Despachó.

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 512-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 48-2015**, correspondiente del 01 al 31 de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la **factura Serie "A2", Número 12**.

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Elaboración de lineamientos generales para estudios e investigaciones sobre producción, comercialización e internalización de los productos y creaciones de los emprendedores culturales de los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala. Se propone la elaboración de un instrumento de apoyo a los emprendedores, creadores y hacedores culturales, en donde se establecieron los mecanismos y procedimientos para la certificación de sus creaciones y productos, para contribuir al impulso de la cultura nacional e internacionalmente y el fortalecimiento de la economía mediante la comercialización de sus creaciones y producciones en el ámbito internacional.
2. Participación en la Comisión Técnica de revisión de contenido y estilo de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales, principalmente la presentación, los antecedentes, la naturaleza, objetivos y visión de país de dichas políticas; con la finalidad de contar con la versión final e iniciar el proceso de gestión del Acuerdo Ministerial o Gubernativo, para la vida jurídica como políticas de Estado.
3. Revisión y corrección del proyecto de Diplomado "Industrias Creativas de las Culturas Vivas" la cual ha sido socializado con el Ministerio de Economía y con el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, con la finalidad de obtener el respaldo académico de dicho diplomado, orientado a fortalecer los conocimientos, producción y creación de los emprendedores de las culturas vivas de Guatemala.
4. Revisión y corrección del Plan para la celebración del año nuevo Ab' a realizarse el 2 de abril del presente año; asimismo, se revisó el proyecto de los Festivales de canto y Términos de Referencia para la contratación de Servicios Técnico Profesionales, que impulsa la dirección técnica de diversidad cultural y la revisión del Plan de Acercamiento con Autoridades Municipales y Líderes Locales para la incorporación de temas culturales en los Planes Operativos Anuales de las municipalidades.




5. Se revisaron y corrigieron los informes de las diferentes actividades realizadas, así como los informes del personal de la Dirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, correspondientes al mes de marzo del presente año.
6. Participación en la reunión de coordinación con las cuatro Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad de organizar y planificar los Festivales de las Culturas y el Deporte, a realizarse durante los meses de mayo, junio y julio, en la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Sololá.
7. Se facilitó asesoría a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en la revisión de planes específicos y correspondencias oficiales dirigidas a diferentes entidades del Ministerio de Cultura y Deportes, y otras entidades del Estado.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se cuenta con una propuesta de lineamientos generales para estudios e investigaciones sobre producción, comercialización e internalización de los productos y creaciones de los emprendedores culturales de los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala, que pueden ser utilizadas por el Ministerio de Cultural y Deportes o por otras entidades del Estado, que contribuirá en la elaboración de un instrumento de apoyo a los emprendedores, creadores y hacedores culturales, para la certificación de sus creaciones y productos a nivel nacional e internacional.
2. Como resultado del trabajo de la Comisión Técnica de Revisión del contenido de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales, se cuenta con versión final de dichas políticas, lo que permitirá el seguimiento de la gestión del Acuerdo Ministerial o Acuerdo Gubernativo que dará vida jurídica a estas Políticas como un instrumento que fortalecerá el que hacer del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Se cuenta con proyectos de Diplomado sobre "Industrias Creativas de las Culturas Vivas", plan para la celebración del año nuevo Ab', proyecto de los Festivales de canto en idiomas mayas, Términos de Referencia para la contratación de Servicios Técnico Profesionales, informes y el Plan de Acercamiento con Autoridades Municipales y Líderes Locales para la incorporación de temas culturales en los Planes Operativos Anuales de las municipalidades. Estas actividades ha sido impulsadas por las direcciones técnicas, mediante las cuales se refleja el avance en la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

  
Rigoberto Antonio García Maldonado

  
Licda. María Pastora Hernández España  
DIRECTORA GENERAL  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

